

Año fiscal 2022

Estudio sobre la inmigración en línea de
Capacitación en formación
para la próxima generación Nikkei
(Programa para estudiantes de primero a tercer
año de secundaria)
Guía de postulación

Julio de 2022



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Guía de postulación
Capacitación en formación para la próxima generación Nikkei
(Programa para estudiantes de primero a tercer
año de secundaria)
Estudio sobre la inmigración en línea
Año fiscal 2022

1. Objetivo

El objetivo es formar recursos humanos con alta voluntad de contribuir a la comunidad, mejorando las capacidades de resolución de problemas y de comunicación, mediante el aprendizaje de "por qué", "cuándo" y "cómo" los japoneses emigraron a América Central y del Sur, "cómo" formaron la comunidad Nikkei y "qué" es lo que lograron crear.

Se han venido invitando anualmente a los becarios a participar en el curso de capacitación en Japón. Sin embargo, dado que la propagación de la infección por el nuevo coronavirus no se ha detenido por completo, se llevará a cabo en línea el curso correspondiente al presente año fiscal.

El estudio sobre la inmigración en línea del año fiscal 2022 tiene como sus tres pilares los siguientes programas: 1. programa de estudio sobre la inmigración dirigido a conocer la emigración japonesa y la formación de la comunidad Nikkei; 2. programa de experiencia de Japón dirigido a ampliar el interés por Japón y la cultura japonesa e incentivar el aprendizaje del idioma japonés; y 3. programa de proyecto dirigido a que los participantes decidan sus propios temas que transmitirán a la próxima generación. Se otorgará el certificado de finalización a los participantes que tomen el número requerido de clases.

2. Países beneficiarios y número de participantes asignados

Canadá, México, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay y Argentina (10 países)

No se asigna un número determinado de cupos a cada uno de los países sino, como se menciona a continuación, se establecen cupos por clase. Básicamente, la aceptación se decidirá por orden de llegada. Asimismo, se puede participar solamente en la clase de su interés. Si el número de postulantes supera el número de cupos, la oficina de JICA contactará con los postulantes después de realizar un ajuste.

3. Plazo de ejecución

La presente convocatoria se refiere al curso de capacitación en línea para el año fiscal 2022. (Tenga en cuenta que la convocatoria para el curso de capacitación en Japón para el año

fiscal 2023 se realizará por separado.)

(1) Plazo previsto de ejecución

(Hora de Japón) Del 1 de octubre de 2022 al 11 de febrero de 2023 (fecha límite para la entrega del proyecto)

(Hora local) Del 30 de septiembre de 2022 al 10 de febrero de 2023 (fecha límite para la entrega del proyecto)

El cronograma de ejecución de cada programa es el siguiente.

(2) Plazo y método de postulación

Las personas interesadas deberán solicitar su participación ingresando la información necesaria en el formulario especial de postulación **entre las 10:00 p. m. del 8 de agosto de 2022 y las 10:00 p. m. del 21 de agosto de 2022, hora de Japón.** **Se le proporcionará el URL del formulario de postulación en un folleto distribuido por separado.**

Después de verificar el contenido del formulario de postulación en la oficina de JICA, la Asociación Kaigai Nikkeijin Kyokai que llevará a cabo el presente curso de capacitación en línea contactará con los participantes aproximadamente una semana antes de la fecha de inicio del curso.

1. Programa de estudio sobre la emigración

| Contenido del estudio | Cupos |
|------------------------------------|----------------------|
| 1) Historia de la inmigración | 30 |
| 2) Movimiento de personas y bienes | 30 |
| 3) Comunicación Nikkei | 30 |
| 4) Identidad Nikkei | 30 |
| Total | 120 participantes |

2. Programa de experiencia de la cultura japonesa

| Contenido del programa experiencial | Cupos |
|--|----------------------|
| 1) Rompehielos | 30 |
| 2) Educación alimentaria/comida japonesa | 30 |
| 3) Cultura japonesa y ODS | 30 |
| 4) Reunión de intercambio con los estudiantes japoneses de secundaria y preparatoria | 30 |
| Total | 120 participantes |

3. Programa de proyecto

| | |
|-----------------------------|-------|
| | Cupos |
| Investigación independiente | N/A |

4. Reseña de ejecución de programas

Véase el Anexo 1.

5. Requisitos de elegibilidad

- Estudiante de secundaria (de primero a tercer año)

El postulante deberá satisfacer las condiciones del punto (1) y cumplir con los requisitos de los puntos (2) al (5).

(1) Ser emigrante japonés o su descendiente* (aproximadamente hasta la tercera generación).

* Se refiere a aquella persona que pertenece al linaje de emigrantes japoneses.

* Debe ser residente del país beneficiario (tener la base principal de vida) y estar asistiendo a la escuela de idioma japonés Nikkei o tener el deseo de hacerlo. En principio, debe ser estudiante del nivel equivalente a la secundaria de Japón (de 12 a 15 años) **al momento de participar en el programa.**

(2) Contar con el consentimiento del padre, madre o tutor legal.

* Si el país tiene establecido el régimen legal de custodia compartida, se debe obtener el consentimiento de todos los responsables de la tutela.

(3) Tener un fuerte entusiasmo de aprender sobre la historia de la emigración de los japoneses y la cultura japonesa, así como de profundizar la comprensión de Japón y sus raíces ancestrales.

(4) Al participar en el estudio sobre la inmigración en línea, se supone que los participantes lo harán en su casa de habitación. Cada participante deberá disponer del dispositivo (computadora personal o teléfono inteligente) y el entorno de Internet necesarios para la participación. Además, se utilizará la cámara de la computadora personal o el teléfono inteligente a la hora de recibir el curso.

Se recomienda participar desde una computadora, ya que se deberá compartir la pantalla mutuamente como por ejemplo en las discusiones grupales. Sin embargo, si eso le resulta difícil, se le permite acceder mediante el teléfono inteligente. (Básicamente, la participación en la discusión grupal se realizará con la cámara prendida para promover la comunicación con el instructor y los demás participantes.)

(5) Respetar las precauciones previas a la participación con respecto a los derechos de autor de los materiales didácticos y el derecho a la imagen de los instructores y los demás participantes.

6. Datos que se deberán ingresar en el formulario de postulación (Se le notificará el URL del formulario de postulación por separado.)

(1) Contenido del formulario de postulación

- a) Nombre y apellido
- b) Fecha de nacimiento
- c) Nombre de la escuela de idioma japonés a la que asiste y nivel escolar (Poner "Deseo asistir", si no está matriculado.)
- d) Historial de aprendizaje de japonés
- e) Nombre del padre, madre o tutor legal
- f) Verificación de consentimiento de participación del participante (casilla de verificación)
- g) Verificación de consentimiento de participación del padre, madre o tutor legal (casilla de verificación)
- h) Programas en los que desea participar (casilla de opciones)
- i) Correo electrónico de contacto del participante
- j) Correo electrónico de contacto del tutor legal
- k) Teléfono de contacto
- l) Ensayo 1 "Motivo de participación en el programa en esta ocasión (en japonés)" *
- m) Ensayo 2 "Cómo hacer uso de lo aprendido en el programa en el futuro (en japonés)" *
- n) En el caso de que el número de clases en las que desea participar no satisface el requisito para el otorgamiento del certificado de finalización, debe especificar si solicita o no la emisión del certificado de participación.

* El objetivo del ensayo no es medir la habilidad del idioma japonés del postulante, sino motivarlo a participar en la capacitación y ofrecerle una oportunidad para escribir un ensayo usando el japonés que está aprendiendo (o aprenderá en el futuro).

- **Participar en el presente estudio en línea no significa perder su elegibilidad para participar en el curso de capacitación en Japón que se ofrece a partir del próximo año fiscal.**

La convocatoria para el curso de capacitación en Japón se realizará por separado a partir del próximo año fiscal. Si desea participar en el curso de capacitación en Japón, solicite nuevamente la participación en el curso del próximo año.

7. Cierre de convocatoria

La fecha límite para la presentación del formulario de postulación será definido por cada una de las oficinas de JICA en el extranjero, de manera que siga las instrucciones de

cada oficina. También se aceptará el envío de la solicitud por correo electrónico.

8. Cancelación de la elegibilidad para participar

JICA podrá cancelar al participante la elegibilidad si se aplica alguna de las siguientes condiciones.

- (1) Cuando no respeta las instrucciones y las decisiones de JICA.
- (2) Cuando se nota que le es difícil continuar participando en el programa debido a razones como su propio acto intencional, error grave o negligencia.
- (3) Cuando se interrumpe la participación por motivos personales.
- (4) Cuando se descubre alguna falsedad en los datos del formulario de postulación.
- (5) Cuando existen razones por las que JICA considere inevitable la cancelación.

9. Otros puntos a tomar en cuenta

- (1) Es deseable que el postulante tenga nacionalidad del país beneficiario (o nacionalidad japonesa).
- (2) El participante debe presentar el formulario de consentimiento de uso de imágenes e información personal a la oficina de JICA.
- (3) La participación en el estudio en línea sobre la emigración no garantiza la participación en el curso de capacitación en Japón del siguiente año fiscal, ya que existen algunas diferencias entre los programas con respecto a los requisitos de participación y elegibilidad. La selección para el curso de capacitación en Japón para el año fiscal 2023 se llevará a cabo por separado, por lo que las personas que desean participar deben solicitar nuevamente el ingreso al curso.
- (4) JICA puede cancelar la elegibilidad si el participante se encuentra en cualquiera de las condiciones enumeradas en el punto 8 anterior. Tenga esto en mente al solicitar su participación.
- (5) El contenido de los programas es parcialmente igual al del estudio sobre la inmigración en línea ejecutado en 2020 y 2021.

10. Criterio de otorgamiento del certificado de finalización

- (1) Aquellos participantes que recibieron en total cinco clases o más: las asignaturas obligatorias ("historia de la emigración" e "investigación independiente"), una de las tres clases restantes del programa de estudio de la emigración y 2 clases del programa de experiencia de Japón.
- (2) El proyecto debe ser presentado en la fecha límite o antes de la misma.

| | | |
|---------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1 | Historia de la emigración | Clase obligatoria |
| Estudio de la | Movimiento de personas y bienes | Opcional. |

| | | |
|---------------------------|---|-------------------------------|
| emigración | Comunidad Nikkei | Seleccionar una o más clases. |
| | Identidad Nikkei | |
| 2 Experiencia de Japón | Rompehielos | Opcional. |
| | Educación alimentaria/comida japonesa | Seleccionar dos o más clases. |
| | Cultura japonesa y ODS | |
| | Reunión de intercambio con estudiantes de secundaria y preparatoria | |
| 3 Proyecto | Investigación independiente (Seleccionar libremente un tema relacionado con la emigración o la cultura japonesa.) | Clase obligatoria |
| | Ejemplo 1: Cultura japonesa y/o cultura Nikkei que desea transmitirle a la próxima generación | |
| | Ejemplo 2: Registro de la historia emigratoria y entrevistas | |
| | Ejemplo 3: Planificación de eventos de cultura japonesa y/o Nikkei | |
| | Ejemplo 4: Presentación de la comunidad Nikkei al mundo | |

A los participantes que reciben solo unas clases, se emitirá el certificado de participación si lo desea.

Anexo 1: Guía de postulación, “Capacitación en formación para la próxima generación Nikkei (Estudiantes de secundaria), estudio sobre la inmigración en línea”

Anexo 2: “Formulario de consentimiento de uso de imágenes e información personal”